

El 7 de junio se celebrará el Juicio en la Audiencia Nacional

SF-INTERSINDICAL PRESENTA DEMANDA DE CONFLICTO COLECTIVO CONTRA EL EXPEDIENTE DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO EN FERROVIAL

El **Sindicato Ferroviario-Intersindical** ha presentado demanda de Conflicto Colectivo contra el Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) que la empresa **Ferrovial ha impuesto unilateralmente para reducirnos jornada y salario, y ahorrarse unos cuantos euros más de los que nos ha negado durante la negociación del Convenio**. El juicio del Conflicto Colectivo se ha fijado para el próximo 7 de junio a las 9,30 horas en la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional.



Desde que llegó, Ferrovial lleva **recortándonos derechos, salario, empleo, precarizando las condiciones de trabajo y siempre quiere más**. No sólo quiere obtener beneficios de la explotación comercial del servicio de catering y estaciones, sino que también pretende sacarlo del salario y la jornada, en definitiva, de la salud de los trabajadores. Así, no es casual que haya movilizaciones en sus servicios de tierra y servicio de a bordo.

Presentar un Expediente de Regulación Temporal de Empleo en plena negociación del Convenio es toda una declaración de intenciones de la manera de “negociar” de esta multinacional: o bien consigo todo lo que quiero o bien lo impongo.



La **respuesta de la plantilla ha sido contundente** y estamos realizando **huelgas con seguimientos de más del 90%** en defensa de un Convenio justo, trabajo digno y de calidad, y en contra del ERTE.

Queremos destacar el **desastroso papel que está teniendo la dirección de Renfe** ante la postura intransigente de Ferrovial, permitiendo a una poderosa multinacional **deteriorar el servicio público** de toda la ciudadanía y el de sus trabajadoras y trabajadores, ya que al tener Ferrovial adjudicada una licencia de explotación ferroviaria, pretende mejorar su posición de ventaja frente a otras empresas a costa de **disminuir derechos laborales a la plantilla y provocar un conflicto innecesario**.

Desde luego no vamos a quedarnos impasibles, ni ante Ferrovial, ni ante Renfe, y si no se abren canales de negociación real, buscando un acuerdo que lleve a un **Convenio digno, con salarios justos y recuperación del poder adquisitivo perdido durante los últimos años**, ante la proximidad del verano, vamos a seguir convocando las movilizaciones que hagan falta, además de abrir otras vías legales, publicitarias, de extensión del conflicto hacia la sociedad...etc., para denunciar el **trato de favor que este Gobierno da a sus empresas “amigas”**. Sólo hace falta ver las noticias, para entender los motivos del Partido Popular para regalar concesiones o dar trato de favor a determinadas empresas.

Desde el **Sindicato Ferroviario** y desde la unidad de la plantilla y sindicatos les decimos **negociación sí, imposición no**.



Twitter: @SFferrovialSAB
Facebook:
<https://www.facebook.com/sindicato-ferroviario-sab>

El día 7 de Junio será un día más de la vorágine de confrontación en la que nos ha metido Ferrovial de forma irracional. **Estaremos presentes en el juicio contra el ERTE**, con el resto de organizaciones y convocaremos a las trabajadoras y a los trabajadores para que puedan manifestar libremente su oposición al mismo.

UNIDOS, UNIDAS... SOMOS MÁS FUERTES
Afíliate a **SF-Intersindical** ... la fuerza de la dignidad